

MENDOZA, 28 FEB 2018

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 1069/2018, en las que Dirección General Económico Financiera solicita fondos para el Programa I.DEAR 01/2015 (INGENIEROS DEUTCHLAND – ARGENTINA);

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 5110/2017- APN-SECPU se asignan a la Facultad de Ingeniería – UNCuyo, los fondos para gastos del programa de referencia.

Los convenios correspondientes entre la Secretaría de Políticas Universitarias y las Universidades participantes.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera a tramitar el pedido de fondos por un monto de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS (\$ 743.500.-), asignados a esta Facultad mediante Resolución N° 5110/2017 – APN-SECPU destinados al Programa I.DEAR 01/2015 (INGENIEROS DEUTCHLAND – ARGENTINA), durante el ejercicio 2017.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 005 / 18